



TETÁ VIRU
MOHENDAPY
Motenondcha
Ministerio de
HACIENDA

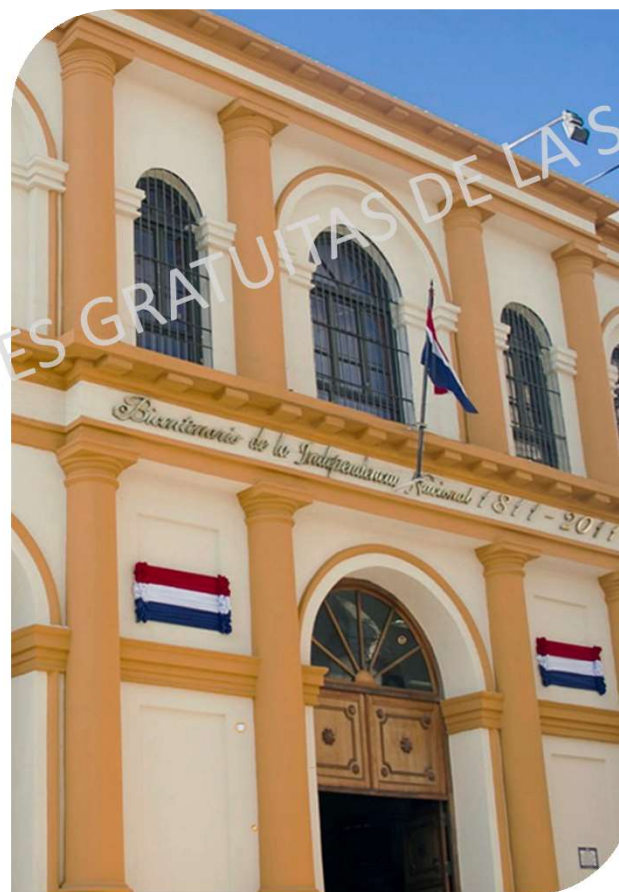


TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente



Suspensión de Anticipos del IRE



¿En que consiste la Suspensión de Anticipos?

La suspensión de anticipos es la interrupción (detención) de los pagos del IRE IMPUESTO A LA RENTA EMPRESARIAL que se hacen de forma adelantada o a cuenta de la liquidación del impuesto.



¿Quiénes pueden solicitar la Suspensión de Anticipos?



Pueden solicitar los contribuyentes del IRE Régimen General, cómo también los del Régimen Simple.

Conforme a lo establecido en la **RG N° 59/2020** los Contribuyentes que hayan pagado al menos los 2 (dos) primeros Anticipos y consideren que los mismos cubrirán el Impuesto que se liquidará en el ejercicio, podrá solicitar la suspensión de los restantes Anticipos a pagar en el ejercicio Fiscal en vigencia.

También podrán solicitar la suspensión de todos los anticipos por casos excepcionales o de fuerza mayor.



TETĀ VIRU
MOHENDAPY
Motenondeha
Ministerio de
HACIENDA

■ TETĀ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Suspensión de 2 últimas cuotas de Anticipos

¿CÓMO SOLICITAR?	REQUISITOS
1 A través de la Clave de Acceso Confidencial de Usuario al Sistema Marangatu	a) Que la Solicitud de Suspensión de Anticipos haya sido presentada antes o hasta la fecha de vencimiento para el pago del anticipo cuya suspensión se solicita. b) Que el contribuyente haya pagado al menos los 2 (dos) primeros anticipos. c) Que las cuotas 3 (tres) y 4 (cuatro) no se encuentren vencidas. d) Que no registre omisión o morosidad en las obligaciones a las cuales se encuentra afectado.
	Además de los requisitos del punto 1: a) Fotocopia de Cédula de Identidad del Contribuyente (Persona Física) o del Representante legal, presentando el original para su verificación. b) Si se delega el trámite a otra persona, presentar, además, una autorización escrita y firmada por el contribuyente, fotocopia de Cédula de identidad del autorizado, presentando el original para su verificación.

Solicitar a través del Marangatu 2 últimas cuotas de Anticipos

**Ingresa al Sistema de
Gestión Tributaria
Marangatu con su
Usuario y Clave de
Acceso.**



En el menú principal del Sistema Marangatu debe ingresar al módulo de **SOLICITUDES /SUSPENSIÓN ANTICIPOS.**

The screenshot shows the Marangatu web application interface. On the left, a sidebar menu lists various options. The 'SOLICITUDES' option is highlighted with a red box. The main content area displays a dashboard with sections for 'PRÓXIMOS VENCIMIENTOS' and 'ÚLTIMAS DECLARACIONES'. The 'PRÓXIMOS VENCIMIENTOS' section shows two rows of data:

Periodo	Vencimiento	Periodo	Vencimiento
Periodo 2019	17/07/2020	Periodo 2019	18/11/2020
IVA General		AUD. IMP.	

The 'ÚLTIMAS DECLARACIONES' section shows a list of declarations with their respective form numbers and dates:

Formulario	Número	Fecha
Formulario 101	10100724647	2019
Formulario 109	10900169324	05/2019
Formulario 109	10900167345	05/2019
Formulario 158	15800341228	2019
Formulario 122	12200396754	05/2019
Formulario 122	12200392956	05/2019

On the right side of the interface, there is a section titled 'MARANGATU (57)' with a list of notifications or messages, including 'Información sobre Solicitud', 'BAJA DE TIMBRADOS - COMPROBANTE DE RETENCION VIRTUAL', 'AUTORIZACION Y TIMBRADO DE RETENCION VIRTUAL', 'NO RECEPCIÓN DE DESCARGOS AVISOS DE INCONSISTENCIAS IMPOSITIVAS', and 'AVISO DE INCONSISTENCIAS IMPOSITIVAS'.

En el Sistema
aparecerá la
Identificación del
Contribuyente,
posteriormente
seleccione el botón
CONTINUAR.

The screenshot displays the SET web application interface. On the left, a sidebar menu lists various tax services, with 'SUSPENSIÓN DE ANTIPOPOS' highlighted by a red box. The main content area shows a dashboard with sections for 'PRÓXIMOS VENCIMIENTOS' (Upcoming Deadlines) and 'ÚLTIMAS DECLARACIONES' (Latest Declarations). On the right, a 'MARANDU (57)' section provides information about the user's status and communication history. Below the dashboard, a form titled 'SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE ANTIPOPOS' is visible, featuring a section for 'IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE' (Taxpayer Identification) with a 'RUC' field and a 'Continuar' button highlighted by a red box.

Seguidamente deberá completar los campos obligatorios como ser: Tipo de identificación, Número de Identificación y seleccionar la obligación **735 – ANTICIPO IRE.**

Posteriormente deberá seleccionar los anticipos que desea suspender.

SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE ANTICIPOS

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

Tipo de identificación
CEDULA

Número de identificación
658632

Nombre completo
ROMERO SOLIS VICTOR RAUL

DATOS DE LA OBLIGACIÓN/PERIODO

Obligación
735 ANTICIPO IRE

ANTICIPOS REGISTRADOS

Anticipos
Seleccione los registros que desea incluir en la solicitud

Obligación	Descripción	Cuota	Número documento	Periodo	Saldo	Seleccionar
735	ANTICIPO IRE	1	10100724647	2020	2.250.000	☐
735	ANTICIPO IRE	2	10100724647	2020	2.250.000	☐
735	ANTICIPO IRE	3	10100724647	2020	2.250.000	☒
735	ANTICIPO IRE	4	10100724647	2020	2.250.000	☒

Representado por

CALLE AVDA. ESPAÑA 1268 E/ PADRE CARDOSO
E-DEMOQUERA@SET.GOV.PY

TEL: (021) 2110012
C: (0991) 909999

Recapido: OTROS con fecha 19/08/2013

Una vez enviada la solicitud, el sistema emergerá un mensaje que la solicitud fue generada exitosamente.



A continuación, visualizará en pantalla el comprobante SOLICITUD DE SUSPENSION DE ANTICIPOS emitido.

La SET deberá aprobar o rechazar la solicitud en un plazo de 5 días hábiles.

Lote 3016346, Cons.: 1


SET
 TRIBUTACIÓN
 FORM.325-1

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN NUMERO 3250005598
 FECHA 07/07/2020
SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE ANTICIPOS

1- DATOS DEL CONTRIBUYENTE

RUC	DV	Nombre o Razón Social
	1	

2- DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

Tipo de Documento	Nro. Documento	Nombre Completo
CEDULA		

3- DETALLE DE LOS ANTICIPOS

Obligación: /35 - ANTICIPO IRE
 Período: 2020

4. DÉBITOS DE ANTICIPOS POR VENCER

Nro. Anticipo	Período	Nro. Declaración	Valor Total
1	2020	10100724647	2.250.000
2	2020	10100724647	2.250.000
3	2020	10100724647	2.250.000
4	2020	10100724647	2.250.000
Total:			9.000.000

5. ANTICIPOS SUSPENDIDOS

Nro. Anticipo	Período	Nro. Declaración	Valor Total
1	2020	10100724647	2.250.000
2	2020	10100724647	2.250.000
3	2020	10100724647	2.250.000
4	2020	10100724647	2.250.000
Total:			9.000.000

En la opción Consultar Documentos podrá visualizar el estado de la SOLICITUD DE SUSPENSION DE ANTICIPOS.

RUC
78

Número del Documento

Formulario

Fecha Documento Desde
29/04/2022

Fecha Documento Hasta
03/05/2022

Consultar

4 Registros
- 4 registros en página, 1 página

LISTAR DOCUMENTOS

Consultar	Formulario	RUC	Número de Documento	Período	Fecha de Documento	Usuario Incorporación	Estado	Fecha de Procesamiento	Usuario Procesamiento	Lote-Consecutivo
Consultar	325(SOL. SUSP. ANTICIPOS)	78	3250005657	2019	29/04/2022	F3006792	Rechazado	29/04/2022	F3006792	
Consultar	325(SOL. SUSP. ANTICIPOS)	78	3250005658	2019	29/04/2022	F3006792	Aceptado			
Consultar	325(SOL. SUSP. ANTICIPOS)	508088650			29/04/2022	F3006792	Aprobado	29/04/2022	F3006792	
Consultar	630(SOLICITUD CLAVE)	78	63007844312		29/04/2022	F3006792	Aprobado	29/04/2022	F3006792	

Excel

Suspensión de los 4 anticipos por casos excepcionales

¿CÓMO SOLICITAR?	REQUISITOS
1 La solicitud se podrá realizar de “Todos” o “Algunos” de los anticipos y deberá ser presentada en las mesas de entrada habilitadas (expediente) completando el Formulario Solicitud de Suspensión de Anticipos-Casos Excepcionales” disponible en la página web de la SET en la sección del IRE/Anticipos.	a) Documentos que justifiquen una disminución considerable de los ingresos en relación a los del ejercicio anterior, por casos de siniestro, cese temporal de actividades, clausura en proceso o cualquier otro hecho fortuito o de fuerza mayor no imputable al contribuyente. <i>Obs. La SET podrá autorizar estos casos previo dictamen jurídico, en un plazo de 20 días hábiles.</i> <i>El Contribuyente deberá realizar una Solicitud de Prórroga por cada Liquidación del impuesto o ejercicio fiscal que se desea prorrogar.</i>

Ingresos excepcionales, no previstos para el 2022



- a. **Contratos de licitación pública o privada de obras que finalizaron.**
 - i. Debe adjuntar contratos de licitación. Contribuyente.
 - ii. Debe verificar si es una licitación pública en el portal de contrataciones. Funcionario.
- b. **Ventas de inmueble que forman parte del activo de la empresa.**
 - i. Debe adjuntar factura emitidas. Contribuyente.
 - ii. respaldo Escritura de Transferencia de inmueble. Contribuyente.
 - iii. Debe verificar su Renta para comprobar el registro contable de la operación (consulta de estado financieros). Funcionario.

Cese de actividad agrícola ganadera por motivo de arrendamiento de inmueble



- a. Documento de respaldo contrato de arrendamiento de inmueble.
- b. Balance General del ejercicio anterior y proyección de ingreso 2022.

Suspensión temporal de Registro por cese de actividad agrícola



- a. Balance General del ejercicio anterior y proyección de ingreso 2022.
- b. Formulario 610 - 615 Actualización datos (Ceses Temporales de Registro u obligaciones).
- c. Comunicación de Numeración utilizada y Baja de Documentos al día.
- d. Proyección de estados financieros 2022 (año que se quiere suspender).

Siniestro total o parcial



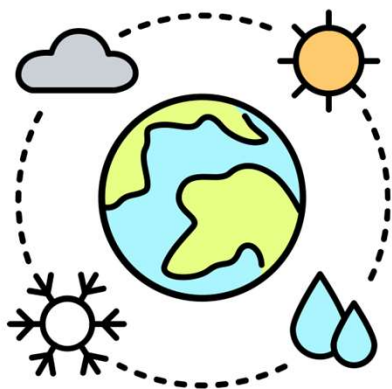
a. Robo.

- i. Debe adjuntar denuncia Policial.

a. Incendio.

- i. Debe adjuntar denuncia Policial.
- ii. Acta de Intervención del Cuerpo de Bombero Voluntario del Paraguay.
- iii. Balance General del ejercicio anterior y proyección de ingreso 2022.
- iv. Proyección de estados financieros 2022 (año que se quiere suspender).

Pérdida total o parcial de la producción por efecto climático



- a. Informe de la Dirección de Meteorología e Hidrológica.
- b. Balance General del ejercicio anterior y proyección de ingreso 2022.
- c. Reporte de entrega de granos en silos.
- d. Proyección de estados financieros 2022 (año que se quiere suspender).

Exceso de Saldo Financiero por aplicación de Retenciones Renta



- a. Listado de Cronológico de Retenciones aplicada ejercicio 2022.
- b. Balance General del ejercicio anterior y proyección de ingreso 2022.
- c. Proyección de estados financieros 2022 (año que se quiere suspender).

Otros casos

- a. **Disminución en la rentabilidad, debiéndose principalmente al aumento de los gastos financieros por la devaluación del tipo de cambio, aumento en los gastos de administración y ventas (promoción, comisiones, sueldos), y la disminución del margen bruto por los altos costos de ventas.**
 - i. Debe adjuntar informe de análisis realizado de la proyección de la disminución de la rentabilidad. Contribuyente.
 - ii. Proyección de sus estados financieros 2022 (o el periodo que solicita la suspensión). Contribuyente.
 - iii. Análisis de la presentación de las DDJJ- IVA, formulario 120 y sus diferencias Enero a diciembre del año que genero el cálculo de las cuotas anticipos, ejemplo 2021 genera las 4 cuotas 2022, comparar con Enero a la fecha que tenga generado del año a anticipar, por mes. A fin de que se pueda observar la disminución de sus ingresos o gastos el aumento. Funcionario.



Importante

En todos los casos la nota donde solicita debe contar con el motivo que el contribuyente manifiesta que su rentabilidad será inferior o nula al año anterior.



Adjuntar:

1. Proyección de estados financieros 2022 (año que se quiere suspender).
2. Documentos que avalen el motivo expuesto (estudio de mercado, denuncia, y otros)



TETĀ VIRU
MOHENDAPY
Motenondeha
Ministerio de
HACIENDA

■ TETĀ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente



TETÁ VIRU
MOHENDAPY
Motenondcha
Ministerio de
HACIENDA

SET
TRIBUTACIÓN
Promoviendo confianza

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

*Paraguay
de la gente*

Muchas Gracias

